

Informe de Gestión 2018

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

INTRODUCCIÓN

Universidad
Nacional
de Colombia

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Acuerdo 011 de 2015 y dando respuesta al oficio B.VS-0854-18 de diciembre de 2018 suscrito por la Vicerrectoría de Sede, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia presenta un resumen ejecutivo de su balance de gestión para la vigencia 2018. Este informe se estructura de acuerdo con los ejes, programas y objetivos estratégicos del Plan Global de Desarrollo de la Universidad “Autonomía responsable y excelencia como hábito” y del Plan de Acción de la Sede UN “Campus de excelencia al servicio de la paz”.

Eje 1 - INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES: UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA

Programa 1.1 Fortalecimiento de la calidad de los programas curriculares

El fortalecimiento de la calidad de los programas curriculares de la Facultad tiene un importante componente estratégico que persigue la actualización pedagógica de nuestros docentes. Es con esta orientación que en el 2018 se trabajó, con los lineamientos de la Dirección Académica de Sede y en cooperación con la representación profesoral, en la implementación de un seminario de actualización pedagógica docente. Estas acciones permitieron la consecución de un espacio digital en la página web en el que se comparte bibliografía en las áreas de pedagogía y enseñanza del derecho y ciencia política. De igual manera se avanzó en la programación de sesiones de tertulia académica de formación y actualización pedagógica docente, logrando llevar a cabo la primera tertulia (5 de diciembre de 2018) en el auditorio Camilo Torres Restrepo de la Facultad, en la que se abordaron reflexiones sobre la metodología de aprendizaje y enseñanza del derecho y la ciencia política. Con el mismo propósito se realizó un evento académico dirigido a la actualización pedagógica en la cátedra inaugural del 24 de julio, donde se debatieron los desafíos de las Educación Superior en el Siglo XIX y las nuevas transformaciones pedagógicas.

De otra parte y con el objetivo de incrementar la productividad de la comunidad académica, durante el 2018 la Facultad publicó un total de 35 artículos en las revistas **Ciencia Política** (19) y **Pensamiento Jurídico** (16). Un hito importante en este objetivo, fue la incorporación de la revista **Ciencia Política** en la base de datos emergente y la base Emerging Sources Citation Index (ECSI) de la plataforma **Web Of Science** (WOS).

En desarrollo de este programa de fortalecimiento a los programas curriculares y con el propósito de fortalecer e implementar estrategias de acompañamiento académico para favorecer la permanencia y el egreso de los estudiantes de los programas, en el 2018 la Facultad adelantaron 414 asesorías de orientación académica y psicopedagógica (180 en el primer semestre y 234 en el segundo, registrándose un crecimiento del 30% entre estos periodos); se asesoraron 52 estudiantes de reingreso y traslado (26 en cada periodo) en el proceso de inscripción de asignaturas; se vincularon 11 estudiantes con discapacidad al Programa de Tutorías Estudiantiles, de los cuales 3 se encuentran con limitaciones físicas y 8 con enfermedades psicosociales. En este mismo sentido, se elaboraron documentos de caracterización de estudiantes para identificación de riesgos, para los periodos 2017 y 2018-1; se identificó la población estudiantil con riesgo académico y se la invitó a participar al Programa de Tutorías Estudiantiles; y se adelantó un

diagnóstico de las causas que afectan la permanencia estudiantil en la Facultad. Al Programa de Tutorías se vincularon 94 estudiantes en el primer semestre y 81 en el segundo semestre, y se adelantaron 52 talleres dirigidos a los estudiantes auxiliares para el desarrollo de herramientas y conocimientos en la labor tutorial. Se avanzó en el diseño e implementación de Grupos de Estudio Autónomos, logrando en el primer semestre la vinculación del 7.5% de estudiantes inscritos en las asignaturas escogidas y de 17 estudiantes en el segundo semestre. Finalmente, se adelantó la gestión para la consolidación del Programa de Acompañamiento Académico con la actualización de la página web y con la renovación y promoción del perfil de Facebook.

Frente al objetivo de fortalecer la calidad académica de los programas curriculares con visión integral, en el 2017 se implementó la Oficina de Autoevaluación de la Facultad, coordinada por la Vicedecanatura Académica, con la finalidad de centralizar los procesos de mejoramiento continuo en los programas de Derecho y Ciencia Política (Pregrado y Posgrado). Durante el primer semestre de 2018 se elaboró el plan anual de trabajo de la oficina; se solicitó, recolectó y depuró información interna y externa relacionada con los factores de estudiantes, profesores, investigación, internacionalización y articulación con el medio y soporte administrativo para cada uno de los programas curriculares de pregrado y posgrado de la Facultad, de acuerdo con las guías de Autoevaluación de Pregrado (2013) y de Posgrados (2016); se sistematizó hasta un 80% de la información requerida por la Plataforma de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado; se inició el proceso de sistematización de la información en la Plataforma de la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, logrando un 20% de avance; se inició el proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación del Pregrado en Derecho, avanzando en la construcción del Documento de Autoevaluación con fines de Acreditación del Pregrado en Derecho (Factor 1); se progresó también en la construcción de los documentos de evaluación continua (40% de avance) para cada uno de los programas curriculares que no cursan procesos integrales de autoevaluación (nueve programas curriculares de especialización en Derecho, Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos y Doctorado en Derecho). Durante el segundo semestre de la vigencia se remitió el informe de gestión de autoevaluación de programas de posgrados a la Dirección Académica; se remitió la autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Universidad, con la construcción de matrices de consolidación de información, el balance de acciones de mejoramiento de la Sede Bogotá y el modelo actual de evaluación y acreditación institucional.

En igual sentido, se adelantaron actividades importantes para desarrollar la estrategia de plan de mejoramiento, resultante del proceso de autoevaluación, con el propósito de cualificar los procesos académicos y pedagógicos y lograr la reacreditación del programa Ciencia Política. De igual manera, se vienen formulando acciones para desarrollar la estrategia de "Impulsar los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas de posgrados (Especialización en Análisis de Políticas Públicas, Maestría en Políticas Publicas, Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos y Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales) en aras de contribuir a su cualificación y posicionamiento nacional e internacional".

Con el mismo objetivo, en el Departamento de Ciencia Política se llevó a cabo un proceso de acompañamiento permanente a estudiantes profesores y público en general, con asesorías semanales de manera presencial, telefónica y virtual (correos electrónicos y videoconferencias por Skype), logrando en promedio ciento sesenta asesorías semanales; se diseñaron formatos de

seguimiento a los trámites con la herramienta Drive de Correo Electrónico; se tramitaron 472 solicitudes de estudiantes de pregrado y 217 de estudiantes de posgrado ante el Consejo de Facultad; se construyó un documento de lineamientos generales para los conceptos que debe emitir el Comité Asesor de Pregrado en los caos de solicitudes estudiantiles; se consolidó una tabla de sistematización de homologaciones y equivalencias desde aproximadamente 5 años. Con relación al fortalecimiento de los programas de posgrado, para la Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de paz se aplicó una encuesta de percepción que permite recolectar información para el mejoramiento continuo del programa y se llevó a cabo la “Jornada de Divulgación de la Jurisdicción Especial para la Paz” y la iniciativa “Conversatorios a la Calle” en los que se combinaron temas relacionados con el postconflicto y la educación; para la Especialización en Análisis de Políticas Públicas se fortaleció la red INPAE (Bogotá) con actividades académicas y la realización de la Asamblea General de la red, en la ciudad de Guadalajara (México); en la Maestría en Políticas Públicas se fortaleció el acompañamiento metodológico a estudiantes de primer año, se creó un repositorio de trabajos finales y se logró la consecución de cupos para capacitación de estudiantes en software para análisis de políticas públicas (Nvivo, R, Stata, Atlas Ti, entre otros); para la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos se consolidó un comité tutorial para la formulación de proyectos de investigación, se sistematizaron los datos relacionados con personal docente, eventos académicos y publicaciones, como parte de los procesos de autoevaluación; finalmente en el Doctorado de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, se impulsó la formulación y consolidación de las líneas de investigación del Doctorado (Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Estado e Instituciones Políticas, Teoría y Análisis Político y Estudios Internacionales), se modificó el “examen de calificación” (Consejo de Facultad, Acuerdo 001, 2018) el cual busca que el estudiante demuestre conocimientos y capacidades para continuar los estudios doctorales, y se adelantó con apoyo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, el evento académico “Simposio Integración y Cooperación Regional en América Latina: Su Coyuntura y sus Encrucijadas”. Frente a las cátedras para egresados, el trabajo mancomunado con la Asociación de Egresados de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia –APOUN- y otro grupo independiente de egresados, permitió la realización de dos (2) propuestas de cátedra: “*Debates actuales de política pública: análisis con métodos cuantitativos para no matemáticos*” e “*Implementación del acuerdo final y construcción de paz en Colombia*”. También se destaca el desarrollo del programa “Con Visión Nacional – Elecciones Presidenciales 2018: Una mirada pluralista, independiente y crítica”, en el cual se llevó a cabo la cobertura de las elecciones presidenciales, y tuvo seguimiento desde diversas plataformas de Unimedios (UN Radio (98.5 FM en Bogotá y 100.4 FM en Medellín), Agencia de Noticias, UN Periódico, UN Televisión y en las redes sociales de la Institución: Facebook y Twitter (@UN-Colombia, #ConVisiónNacional).

Con igual propósito, la Facultad ha venido adelantando desde hace 4 años el proyecto de “Reforma a la Malla Curricular del Programa de Derecho”, iniciativa académica que surge de la necesidad de evaluar críticamente el plan de estudios del pregrado en Derecho e identificar sus principales dificultades y aspectos a potenciar, con miras a proponer a la comunidad académica de la Facultad, un nuevo y mejorado enfoque de la enseñanza del Derecho, que sea coherente con la visión de la carrera plasmada en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y con los lineamientos básicos del proceso de formación de los estudiantes de la Universidad establecidos en el Acuerdo 33 de 2007 del Consejo Superior Universitario. Entiende la Facultad que una propuesta que recoja las diferentes perspectivas académicas y pedagógicas sobre la enseñanza

jurídica requiere de un diálogo abierto entre los diferentes actores que intervienen en este proceso educativo, y por ello, durante todo el año 2014 se adelantaron las discusiones entre los Docentes de la Facultad designados para dicha tarea, contando con la participación de grupos estudiantiles y de egresados de la carrera de Derecho que mostraron su interés en este proceso. En el año 2016 se elaboró el calendario del proyecto, el cual fue presentado al Consejo de Facultad, y socializado con la comunidad por la Página Web y mediante correo masivo; posteriormente el calendario es ajustado de conformidad con los comentarios y sugerencias formulados; se establecieron mesas de trabajo con docentes por áreas de formación y se clasificaron y consolidaron las propuestas; finalmente se presenta el proyecto de reforma consolidado al Consejo de Facultad. En el año 2017, el Comité Asesor del Programa Curricular revisó la propuesta y realizó las recomendaciones al proyecto de malla curricular, adelantando una reflexión sobre asignaturas optativas; se llevó a cabo una reunión con docentes, estudiantes y egresados para presentar los avances en malla curricular; se elaboró un Informe del proyecto, con el planteamiento de un cronograma de trabajo; se recibieron las recomendaciones derivadas de la reunión y se ajustó el proyecto de conformidad; finalmente se realizó una reunión con los docentes del área de investigación y teoría y análisis jurídico político con el fin de definir las asignaturas del componente optativo disciplinar que se crearan con la nueva malla. En el año 2018 se presenta el proyecto de reforma a la malla curricular ajustado al Comité Asesor de Pregrado; se realiza la revisión de los ajustes sugeridos en el Comité y se presenta el proyecto al Consejo de Facultad. Actualmente se está definiendo la fecha para la correspondiente deliberación abierta y colectiva.

Finalmente, como resultado del fortalecimiento de la interacción académica de las sedes de Presencia Nacional y las sedes andinas a través del trabajo conjunto en proyectos académicos y del Programa de Admisión y Movilidad Académica, durante el segundo semestre de 2018, de los 1454 estudiantes matriculados en los programas de pregrado de la Facultad, el 4.5% (65) pertenecen al PEAMA (21 de la Sede Amazonía, 9 de la Sede Caribe, 19 de la Sede Orinoquía y 16 de la Sede Tumaco). Con la intención de nivelar las habilidades de lectura y escritura de esta población estudiantil, se adelantaron 3 talleres en habilidades académicas, lectura y escritura, dirigidos exclusivamente a los estudiantes del PEAMA.

Programa 1.2 Articulación Universidad-Nación: la inclusión social y la equidad

Con la finalidad de fortalecer la participación de la Facultad en los Sistemas nacionales del CT&I, competitividad y general de regalías, en el año 2018 la Facultad logró incrementar de 15 a 17 el número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias, presentándose un crecimiento del 13% entre 2017 y 2018. Con el ánimo de optimizar este objetivo, en el 2018 se autorizó la vinculación de un profesional para asesorar a los grupos de investigación de la Facultad en el registro de la información en la plataforma Scienti de Colciencias.

En cuanto al objetivo estratégico de fortalecer la comunidad investigativa, en 2018 se culminó la convocatoria 29 de 2017 "Semilleros de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales", en la que se seleccionaron 9 semilleros (5 en Ciencia Política y 4 en Derecho) los cuales generaron igual número de artículos; se gestionó el apoyo académico y administrativo a 23 grupos de investigación seleccionados en el marco de la Convocatoria No. 003 "Apoyo a la consolidación y fortalecimiento de los Grupos de investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales", de los cuales 6 se encuentran activos, 1 con financiación

Colciencias (Grupo de Investigación PLEBIO) y 2 de convocatorias nacionales internas; se abrió la convocatoria "Investigación Disciplinar de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales" del Instituto de Investigaciones Jurídico-Sociales "Gerardo Molina" UNIJUS, que contó con la inscripción de 7 propuestas, de las que se seleccionó la propuesta titulada "Los terminales de los Sistemas Locales de Justicia: Una apuesta por una nueva administración de justicia"; se adelantaron 11 observatorios vinculados a la Facultad (8 de Derecho y 3 de Ciencia Política), presentándose un crecimiento del 22% frente a los 9 observatorios registrados en 2017, los cuales contaron con presupuestos equivalentes de 20 millones cada uno.

Dentro de este contexto de fortalecimiento investigativo, en el 2018 se incrementó la participación de la Facultad en el Sistema Nacional de Convocatorias, pasando de 3 proyectos de investigación participantes en 2017, a 5 en el 2018, registrándose un crecimiento del 66% en el número de proyectos de convocatorias nacionales; se logró la vinculación de 5 proyectos en convocatorias externas (Jóvenes investigadores / Posdoctoral), generándose un crecimiento del 150% frente al año 2017, en el que se registraron 2 proyectos en este tipo de convocatorias; y se apoyó logísticamente a 4 Centros de Pensamiento de la Facultad, con la disposición de espacios físicos para el desarrollo de sus actividades.

De igual manera, con la intención de promover la apropiación social del conocimiento, en el 2018 se ejecutó un proyecto de extensión solidaria, registrándose un decrecimiento del 87% frente al año 2017, en el que se ejecutaron 7 proyectos; se abrió un programa de extensión en el marco del pos acuerdo; se avanzó en la formulación de la propuesta de transformación del Centro de Extensión Educación Continua en Unidad Académica Básica; se gestionó la presentación de 50 propuestas de extensión en las modalidades de Programas de Asesoría y Consultoría (PAC) y Programas de Educación Continua (PEC), manteniendo el resultado presentado en el año 2017, sin embargo, es de anotar que se presentaron coyunturas como la Ley de Garantías durante el periodo electoral 2018, que limitaron la gestión de esta actividad; se gestionaron recursos por \$25.453.075.761 de contratación en las modalidades PEC y PAC, observándose un crecimiento del 643% en el monto de contratación entre 2017 y 2018 y un cumplimiento del 675% de la meta para la vigencia; por último, se adelantó un proyecto de extensión de alto impacto social con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Paralelamente y con el objetivo de ofrecer un servicio social gratuito, judicial y extrajudicial a personas con escasos recursos económicos, a través del Consultorio Jurídico se atendieron 4.144 usuarios y 4.232 casos, en asuntos Laborales (43.6%), Civiles (40%), Públicos (9.8%) y Penales (6.3%). Se destaca la atención a un total de 402 usuarios discapacitados, generándose un crecimiento del 29% en este tipo de atenciones, con relación al año 2017 (311 usuarios). De igual manera, como resultado de la inscripción de estudiantes de Derecho en la asignatura de Consultorio Jurídico III, se logró la participación de 66 estudiantes en diferentes corporaciones de la Rama Judicial y de 52 estudiantes en las demás entidades con las que se cuenta convenio.

Se destaca especialmente la realización de la "Primera Jornada Jurídica en Manaure Guajira", la cual contó con el apoyo de la Comunidad Shipia Wayuu, la Dirección Nacional de Extensión e Innovación y la participación voluntaria de 4 estudiantes, 3 profesores y el director del Consultorio. Esta actividad tuvo el objetivo de apoyar la resolución de problemas jurídicos relacionados con temas de personalidad jurídica, tierra, derecho a la salud, educación, calidad de vida y el

planteamiento de acciones a emprender para la materialización de sus derechos fundamentales. Además se propiciaron escenarios para la interacción entre la comunidad Wayuu y la Universidad para incentivar el interés por la academia de los integrantes del pueblo Wayuu. En cinco días de atención se brindó asesoría y acompañamiento a 200 personas que en su mayoría son autoridades de la comunidad y se acercan en representación de varios de sus integrantes. También se destaca el desarrollo de la primera etapa del proyecto “Asistencia Jurídica a la Comunidad de Tumaco”, en el cual se adelantaron jornadas de asesoría jurídica en los temas de problemática social, conflicto armado, comercio y pesca dirigidas a la población Tumaqueña. Estas jornadas fueron realizadas en el caso urbano (oficina de enlace de la Universidad Nacional de Colombia Sede Tumaco) y en zonas rurales (inmediaciones de la sede de la Universidad Nacional de Colombia sede Tumaco), logrando atender a un total de 63 personas.

Con respecto al objetivo de prestar el servicio de Conciliación Extrajudicial en Derecho, el Centro de Conciliación “Jaime Pardo Leal” atendió un total de 219 de solicitudes de conciliación de personas que residen en áreas oficialmente definidas como estratos uno, dos y tres, o en su defecto que cumplan con los requisitos de población objeto de atención. Esta gestión se materializó en la realización de 115 actas de acuerdo total, 1 acta de acuerdo parcial, 34 constancias de no acuerdo, 26 constancias de no comparecencia, 3 constancias de asunto no conciliable, 3 constancias inhibitorias, 11 constancias de audiencias no realizadas por desistimiento tácito o expreso del solicitante y 16 constancias por vencimiento de términos. Continúan en trámite para la siguiente vigencia un total de 10 solicitudes.

Finalmente, se considera de suma importancia destacar la gestión del Departamento de Ciencia Política en la construcción de una estrategia contra la desigualdad de género y las violencias basadas en género y diversidad. El objetivo es diseñar e implementar una estrategia que permita, caracterizar, visibilizar, prevenir y atender las violencias basadas en género y las violencias sexuales que se han presentado y que se puedan presentar en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Esta estrategia exige el trabajo articulado de las diferentes instancias universitarias competentes en la materia.

En desarrollo del mismo objetivo, se construyó un documento para la construcción de la Política contra las violencias sexuales y la desigualdad de género en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Este documento es el producto del trabajo adelantado por el “Comité Triestamentario”. En este texto se presentan las herramientas existentes en la Universidad, la caracterización inicial del problema, los objetivos y las acciones preliminares a ser implementadas con carácter prioritario. La propuesta recoge un diálogo entre diferentes estamentos y ha contado con el especial apoyo del Observatorio de Asuntos de Género y la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. En igual sentido, se contó con la participación de una conferencista internacional para la Especialización Análisis de Políticas Públicas, quien dirigió una conferencia magistral sobre “Políticas públicas de género y participación social y política”.

Programa 1.3 Articulación Universidad - Medio Internacional: reconocimiento y confianza recíproca

Con el deseo de incrementar la interacción internacional de la Facultad para el desarrollo de sus fines misionales, durante el año 2018 se adelantó la gestión de apoyo a la consecución y seguimiento de 7 nuevos convenios, logrando la suscripción de dos importantes convenios. El primero suscrito entre la Universidad Nacional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el que gracias a las acciones adelantadas por la Facultad, ambas Instituciones unieron esfuerzos para desarrollar actividades de investigación y docencia, además de pasantías estudiantiles y estancias profesoras con el objetivo de profundizar el conocimiento del derecho y difundir los instrumentos internacionales para la promoción y defensa de los derechos humanos. El segundo suscrito con la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (México), el cual busca fomentar el intercambio académico y organizar de manera conjunta proyectos, eventos y jornadas académicas. Los cinco convenios que se siguen gestionando para su firma son los que se suscribirían con las universidades de Nebrija (España), East Anglia (Inglaterra) y con la Procuraduría de la Administración de la República de Panamá, los cuales se encuentran en fase de revisión por parte de la DRE; con la Universidad del País Vasco (España), en fase de revisión por parte de Dirección Nacional de Programas de Posgrado; y con la Universidad Autónoma de Guadalajara (México) en fase de elaboración de ficha para el aval del Consejo de Facultad. En este mismo contexto, la Vicedecanatura Académica gestionó una convocatoria para asignar una beca de doctorado en cotutela entre la Universidad Nacional de Colombia y la “Université catholique de Louvain” en el marco del Convenio Marco suscrito entre estas dos universidades. En la actualidad, la facultad cuenta con 153 convenios vigentes (17 nacionales y 136 internacionales).

Con este mismo objetivo, se contó con la participación de 23 profesores visitantes internacionales (6 en el primer periodo y 16 en el segundo periodo), de los cuales el 26% provinieron de Argentina, 17% de México, 13% de Brasil, 8.7% de Venezuela, 8.7% de España, 4.3% de Estados Unidos, 4.3% de Chile, 4.3% de El Líbano, 4.3% de Uruguay, 4.3% de Finlandia y 4.3% de Bolivia. Estas visitas fortalecieron el desarrollo de algunas asignaturas de los programas de Pregrado en Ciencia Política, Pregrado en Derecho, Especialización en Políticas Públicas, Especialización en Derecho Procesal, Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, y adicionalmente, permitieron el fortalecimiento de la Escuela de Justicia Comunitaria y los grupos de investigación POLYCRIMED y “Seguridad y Defensa”.

Frente al tema de movilidad académica, durante el 2018 se registraron 36 movilidades salientes de estudiantes de pregrado (34) y posgrado (2), todas de carácter internacional. Los principales países de destino fueron México (33%), España (22%), Argentina (14%), Alemania (6%), Canadá (6%) y Estados Unidos (6%). En cuanto a movilidad entrante, se presentaron un total de 107 movilidades, de las cuales 97 fueron internacionales. Los principales países de procedencia fueron México (26.8%), Alemania (16.5%), Francia (13.4%), Perú (12.4%), Brasil (11.3%) y Argentina (9.3%).

Programa 1.4 Difusión y divulgación del conocimiento generado en la Universidad

Para el desarrollo de este programa se avanzó en la consecución del objetivo que busca proyectar las fortalezas de la comunidad académica de la Facultad en el nivel nacional e internacional para la formación compartida, la circulación, la transferencia y la apropiación del conocimiento. Con esta estrategia la Facultad participó en un total de 9 concursos y competencias, de las cuales 6 fueron internacionales. De estas participaciones, 8 contaron con un aporte económico por valor de \$213.719.373, siete financiados por la Vicedecanatura de Investigación y Extensión con recursos provenientes de la Unidad de Gestión de Investigación (\$213.019.373, 96% de ejecución) y uno financiado con recursos regulares (\$700.000).

De los nueve concursos o competencias se destacan las participaciones en 1) la Primera Edición del Moot de Derecho Administrativo (Perú), en la que se obtuvo el segundo lugar y premio a la mejor representación oral, 2) el “XVIII Concurso Internacional de Semilleros de Derecho Procesal” (Cali, Colombia) donde se conquistó el tercer lugar, 3) el Concurso de Derecho Penal y Justicia y Transicional, en el que la delegación consiguió el tercer lugar, 4) la XI Competencia Internacional de Arbitraje en la que se logró el reconocimiento al mejor orador y el 9° puesto la competencia, 5) el “XII Concurso Regional De Derechos Humanos ‘Yachay’” (Perú) en que se llegó a instancias semifinales 6) la Quinta Competencia de Arbitraje Internacional de Inversión (Washington D.C., Estados Unidos), 7) la 25ª edición del “The Annual Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot” (Viena, Austria), 8) la 23ª Edición del Concurso Interamericano de Derechos Humanos (Estados Unidos) y 9) la “VI Edición del Concurso CIP: Simulación Judicial ante la Corte Penal Internacional” (Países Bajos).

Para estas competencias se gestionó la participación de 41 estudiantes (10 estudiantes participaron en dos eventos diferentes) y 8 docentes (tres participaron en tres concursos y uno en dos concursos diferentes). Los delegados de la facultad tuvieron un desempeño muy destacado y los estudiantes desarrollaron habilidades y afianzaron sus destrezas argumentativas, fortaleciendo su formación integral. Se resalta que adicionalmente, estas actividades consolidan el posicionamiento de la facultad en los rankings nacionales e internacionales.

De manera particular, la Convocatoria de Movilidad para el apoyo a investigadores contó con los tres niveles de financiación (DIE, VRI y Facultad), logrando un monto total financiado de \$169.058.324. Es importante destacar el apoyo a dos estancias de investigación para docentes: una para área de Derecho y otra para Ciencia Política, las cuales se desarrollaron en México y España. Del mismo modo se destaca la financiación de una estancia de investigación para un estudiante de Doctorado de Derecho en España. Esta convocatoria de Movilidad para la investigación permitió un total 27 movilidades en 2017 y 29 movilidades en la vigencia 2018, registrándose un crecimiento del 7.4% en la cantidad de movilidades para investigación en estos periodos.

De otro lado, con el objetivo de gestionar la difusión y divulgación del conocimiento generado, la Facultad participó en la “Convocatoria Nacional de Apoyo a la Difusión del Conocimiento” del Sistema de Investigación de la Universidad Nacional, a través de la cual se desarrollaron eventos académicos de “Investigación Creación e Innovación”, en los cuales participaron investigadores y docentes internacionales para las áreas de Ciencia Política y Derecho. Durante el año 2017 se

llevaron a cabo seis eventos, tres por cada área de conocimiento, los cuales contaron con un presupuesto total de \$116.000.000. En el 2018 se adelantaron siete eventos con un presupuesto de \$120.350.938, logrando un crecimiento del 16,7% y del 3.8% en la cantidad de eventos realizados y en el monto de presupuesto asignado, respectivamente. Estos eventos han permitido la construcción de debates nacionales e internacionales sobre temas coyunturales y de interés general, generando nuevos espacios de interlocución y escenarios diversos que benefician a estudiantes y profesionales en formación. En la vigencia se destaca la participación especial de una relatora de Naciones Unidas en el “Foro Especial de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

Otros eventos académicos que ameritan mención en este informe y que permitieron el desarrollo del programa de difusión y divulgación del conocimiento, son 1) el Conversatorio Debate de Candidatos al Congreso de la República, el 2) Simposio de contratación estatal, las 3) Tertulias de Derecho Penal, el 4) Evento conmemorativo de los 70 años de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, el 5) Coloquio sobre decisión judicial “Repensar el Derecho”, el evento denominado 6) Acción de Tutela contra Providencias desde las Altas Cortes, el 7) Foro de alianzas de Universidades por la Paz, el 8) Lanzamiento del libro de maestría en Biociencias y Derecho, 9) Dos interpretaciones de la nueva gerencia pública a la luz de los procesos de Reforma de la administración del estado, 10) La duración del proceso civil, el 11) Evento Antonio Gramsci, 12) Estados derechos indígena de Colombia, con la participación especial de la relatora de la ONU para los pueblos indígenas, el 13) Foro “Las cifras de la crisis financiera en las universidades públicas, la 14) Evaluación del primer año de vigencia del código nacional de policía y convivencia y homenaje al maestro Leonel Olivar Bonilla y el 15) Homenaje al maestro Iván David Ortiz Palacios “Avances en los procesos de verdad, justicia y reparación a las víctimas de la unión patriótica.”

Con igual intención se gestionó la producción y distribución de 38 títulos de publicaciones, registrándose un crecimiento del 100% en esta actividad frente al año 2017; se publicaron un total de 20 libros, presentándose una disminución del 17% frente a la cantidad de libros publicados en el 2017; se logró la publicación de dos libros en coedición; se publicaron 2 catálogos editoriales sobre novedades y publicaciones de la Facultad, destinados para su comercialización en la Feria del Libro de Bogotá y en ferias nacionales e internacionales; se produjeron 4 capítulos del libro “Saberes múltiples y las ciencias sociales y políticas. El debate metodológico y epistemológico entre las perspectivas monistas y pluralistas” redactados en idioma extranjero, tres ponencias en portugués y una en francés; se publicó el Anuario de la Maestría de Estudios Políticos Latinoamericanos, publicación seriada que ya lleva 5 números; y se convirtieron un total de 6 publicaciones a formato electrónico e-Book (e Pub), los cuales se encuentran disponibles en la página web de la Editorial UN (de las cuales 4 publicaciones se encuentran disponibles en formato pdf para descarga gratuita).

Eje 2 - INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y PATRIMONIO: APOYO INDISPENSABLE PARA LA ACADEMIA

Programa 2.1 Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura física de la Facultad para el desarrollo y la integración de las funciones misionales, durante el 2018 se gestionó la adquisición e instalación de cableado estructurado de la red inalámbrica del edificio 201 por un valor de \$16.750.101; se adelantó el mantenimiento de las sillas de las aulas de clase de la facultad por \$ 9.064.230; se

contrató el suministro e instalación de salidas eléctricas edificio las Nieves Centro de Conciliación por un valor de \$10.649.196; se adelantaron reparaciones locativas de la sala de profesores del edificio 201 por \$60.313.332; se adecuó y se puso en marcha la oficina de consultorio jurídico, cuyo costo ascendió a \$122.927.276; se gestionaron reparaciones locativas y la adecuación de la Biblioteca Arturo Zea de la Facultad, por un valor de \$186.926.099 (Unidad Administrativa, informe a 31 de octubre de 2018).

Programa 2.2 Utilización de nuevas tecnologías para el fortalecimiento de las funciones misionales

Este programa tiene el propósito de mejorar y afianzar las competencias institucionales a través del uso y la apropiación de nuevas tecnologías y mejorando las capacidades tecnológicas y comunicacionales en la Facultad. Con esta directriz en el segundo semestre de la vigencia se materializó el proyecto de la “Unidad de Comunicaciones e Informática” desde la cual se busca facilitar y consolidar el diálogo al interior de la Comunidad Académica y de esta con la sociedad, a través de diferentes medios de comunicación digital e impreso (piezas gráficas, redes sociales, página web). Adicionalmente se pretende la formulación y desarrollo de proyectos tecnológicos que optimicen los procesos de cara a los usuarios internos y externos, y permitan la consolidación de sistemas de información articulados que atiendan las necesidades propias de la Facultad. Este proyecto permitió la estructuración de la Unidad con un Coordinador de Comunicaciones, un Diseñador Gráfico con énfasis Web, un Ingeniero de Sistemas (Web Máster), un comunicador social (Community Manager), un Profesional de comunicación con egresados, un Profesional de apoyo para la organización de eventos y un Videógrafo. De igual forma se gestionaron recursos para la asignación de los equipos tecnológicos requeridos: equipos de cómputo, monitores, televisores Smart, discos duros y licencias para Windows Server 2016 y Adobe Creative Cloud.

El programa también tiene el propósito de mejorar y afianzar las competencias institucionales, a través del uso y la apropiación de nuevas tecnologías y mejorando las capacidades tecnológicas en la Facultad para la prestación de servicios, por medio de la automatización. En esta dirección, la Facultad implementó el proyecto Piloto de Plantilla Web, el cual tiene el objetivo de facilitar los procesos de gestión documental de cara a los usuarios, con el envío virtual de documentos que por sus características particulares, no puedan ser enviados a través del Sistema de Información Académica (SIA); de igual manera se adelantó el desarrollo web para habilitar un espacio en la página para los grupos de investigación, con la finalidad de dar a conocer a la comunidad nacional e internacional sus producciones académicas, los proyectos activos, los eventos, las redes a las que están vinculados y noticias de interés.

Finalmente, con la finalidad de diseñar e implementar proyectos tecnológicos que permitan incorporar mejoras en la gestión y el aprovechamiento de la información para el análisis, la toma de decisiones y el mejoramiento permanente, la Facultad inicio la ejecución del Proyecto Piloto de Cartelera Digital, el cual se constituye como un espacio de difusión masivo a través de medios tecnológicos (pantallas de TV en las instalaciones físicas), para dar a conocer a la Comunidad Académica las actividades, eventos, noticias e información veraz y oportuna, así como también, en el marco de las estrategias del Gobierno Digital, dar a conocer las decisiones de los diferentes Comités y del Cuerpo Colegiado de la Facultad; se habilitó un módulo de votación a los

docentes de la Facultad, con el fin de facilitar el proceso de elección del Representante Profesional al Comité Asesor de Posgrados; y se adelantó la implementación del Boletín de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, el cual se diseñó como un espacio de información digital disponible para la Comunidad Académica, a través del cual se informará sobre los sucesos y actividades académicas, administrativas y culturales, así como la producción editorial de la Facultad.

Programa 2.3 Consolidación del patrimonio científico, cultural, histórico y documental de la Universidad Nacional de Colombia

Dando cumplimiento al objetivo de recopilar y divulgar el patrimonio científico, cultural, documental y de tradición académica de la Facultad, durante el 2018 se publicaron 35 artículos en las revistas Ciencia Política y Pensamiento Jurídico, se adelantaron 7 eventos de difusión de conocimiento, se gestionó la producción y distribución de 38 títulos de publicaciones, se publicaron un total de 20 libros, dos libros adicionales en coedición y 2 catálogos editoriales, se adelantó la producción de 4 capítulos de libro en idioma extranjero y se convirtieron 6 publicaciones a formato ePub.

De igual manera se destaca la construcción de la galería fotográfica de profesores y egresados destacados de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, la cual responde a una necesidad de generar un espacio para el reconocimiento de las tradiciones y la grandeza de la Facultad en sus ciento cincuenta años de existencia.

Eje 3 - GESTIÓN AL SERVICIO DE LA ACADEMIA: UN HÁBITO

Programa 3.1 Consolidación de estrategias de gestión para apoyar las funciones misionales de la Universidad

La gestión institucional se debe caracterizar por disponer de los recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros al servicio de las funciones misionales de la Facultad, siendo el soporte que permite garantizar el mejoramiento continuo de la gestión académica, investigativa y de extensión. Con el propósito de fortalecer la planta docente de la Facultad que presenta un déficit histórico, se realizó el Concurso Docente 2018 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales para proveer once (11) cargos docentes en dedicación cátedra 0.4 para el Departamento de Derecho y tres (3) cargos docentes, uno (1) en tiempo completo y dos (2) en dedicación cátedra 0.5 para el Departamento de Ciencia Política. Como resultado de la convocatoria, mediante Resolución 2031 del 21 de noviembre de 2018 se estableció la lista final de ganadores, elegibles y cargos desiertos, en la cual se publicaron 9 ganadores, 6 elegibles y 5 cargos desiertos.

Dando cumplimiento al objetivo de mejorar la gestión por procesos a través del cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental (SIGA), en el año 2018 la Facultad adelantó el levantamiento de procesos específicos en los programas curriculares de Derecho y Ciencias y Políticas documentando ¿qué se hace?, ¿cómo se hace?, ¿qué soporta lo que hace? y ¿cuánto tiempo necesita? Inicialmente se abordaron los procesos de Reingreso, Cancelación de asignatura extemporánea, Cancelación de Semestre, Traslado de Programa Curricular, Opción para doble Titulación y Homologación, Convalidación

y equivalencia de materias. Adicionalmente se realizó el inventario de trámites y servicios de Formación, Bienestar, Investigación y Comunicaciones. Posteriormente, se priorizaron los trámites y servicios para su optimización, obteniendo como resultado inicial la construcción de las fichas de optimización para el trámite de publicación de correo masivo y el servicio de orientación académica.

En cuanto al componente de calidad de “Gestión Documental” del SIGA, se crearon formatos específicos para el control y recolección de información para los análisis de autoevaluación (9 formatos para el Programa de Acompañamiento Académico en el proceso de Gestión de Actividad Académica y 9 matrices para el Programa de Autoevaluación Permanente de Programas Curriculares en el Proceso de Gestión de Programas Académicos). Igualmente se revisaron y actualizaron las TRD para las dependencias actoras del proceso de investigación.

Frente al componente de “Gestión del Riesgo”, en 2018 se adoptó el mapa de riesgos para el proceso de Formación, de acuerdo con las directrices de la Dirección Académica. En el proceso de Investigación se tomaron los riesgos propuestos en el mapa de la Dirección de Investigación de la Sede Bogotá y para los dos riesgos de responsabilidad de la Facultad, se establecieron 7 controles. En el proceso de Extensión, se desarrolló e implementó la matriz de seguimiento a los proyectos de extensión, atacando igualmente los riesgos de corrupción. Por último se identificaron los riesgos del proceso de Bienestar en la Facultad, como producto de la evaluación de los riesgos propuestos en el mapa de la Dirección de Bienestar de Sede Bogotá.

Finalmente, en desarrollo del componente de “Gestión del Servicio”, la Facultad participó del programa de “Eficiencia en el Servicio” adelantado por la Oficina de Planeación de la Sede Bogotá, en el cual se construyó la matriz de trámites y servicios de las dependencias para priorizar la optimización de servicios. De igual manera, se adelantaron mediciones de satisfacción del usuario para los Macroprocesos de Formación (Áreas Curriculares y Secretaría Académica), Investigación y Bienestar, cuyos resultados se encuentra en proceso de análisis.

Programa 3.3 Promoción de los valores institucionales que propicien en la comunidad el sentido de pertenencia

Con el ánimo de propiciar la identidad y el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad universitaria hacia la institución, en la vigencia se adelantaron las actividades de inducción, las cuales contaron con la participación de 311 estudiantes admitidos, que representan el 98% del total de estudiantes admitidos activos.

De igual manera, se gestionaron un total de 839 atenciones a estudiantes de pregrado matriculados, de las cuales 95 corresponden al programa de Acompañamiento en la Vida Universitaria, 519 al programa de Convivencia y Cotidianidad y 225 al programa de Gestión de Proyectos.

En la ejecución de este programa, también se adelantaron acciones para fortalecer el Programa de Egresados. Como resultado de lo anterior, en el periodo intersemestral de 2018 se aumentó a 3 el número de cátedras con Egresados: Debates Actuales de Política Pública, con la participación de 28 egresados; Implementación del Acuerdo Final y Construcción de Paz en Colombia, con la participación de 43 egresados; y la cátedra Ética, Derecho y Política, con la participación

de 60 egresados. Igualmente, se han venido realizando encuentros con egresados destacados, como los magistrados de las diferentes cortes de Bogotá y del resto del país, lo que permitió estructurar una base de datos inicial de 50 magistrados. En diciembre se realizó el encuentro de egresados de Facultad, al que asistieron 70 participantes.

Programa 3.4 Consolidación de los programas del Sistema de Bienestar Universitario

Con la finalidad de mejorar los programas de Bienestar para los integrantes de la comunidad universitaria, en términos de cobertura y calidad, se consolidó la revista de egresados de la Facultad “Campus de los Derechos” la cual tiene el objeto de crear un espacio digital para la publicación de sentencias judiciales proferidas por Magistrados y Jueces egresados de la Universidad Nacional de Colombia, permitiendo el diálogo académico y jurídico permanente entre estudiantes, profesores y egresados. Esta iniciativa busca acercar la Facultad a los egresados y contribuir a su engrandecimiento, promoción y defensa como parte del patrimonio histórico y cultural de la nación colombiana, pues ellos son factor de evaluación de la calidad y pertinencia del quehacer universitario.

Para mejorar los programas de Bienestar para los integrantes de la comunidad universitaria, en términos de cobertura y calidad, en el 2018 se desarrollaron actividades en el área de cultura, que permitieron la participación de 1314 estudiantes de pregrado en los programas de promoción de la actividad lúdico-cultural, 153 estudiantes de pregrado en la actividad de préstamo de implementos culturales, 1161 estudiantes de pregrado en actividades lúdico culturales y talleres culturales, y la inscripción de 223 estudiantes y la participación de 101 asistentes a los talleres libres de cultura.

En el área de deporte se contó con la participación de 1559 estudiantes en programas de promoción de la actividad física, 126 estudiantes en torneos internos recreativos y 1354 estudiantes para los programas de acondicionamiento físico.

Con relación al área de salud, se logró la participación de 709 estudiantes y 9 administrativos en los programas de promoción en salud y prevención de la enfermedad (156 estudiantes en el programa “Encuéntrole el gusto al preservativo”, 105 asistentes al programa “Mitos y realidades sobre la sexualidad”, 36 beneficiarios del programa “Derechos sexuales y reproductivos”, 97 estudiantes asistentes al taller “Derechos sexuales y reproductivos”, 33 estudiantes de pregrado y 9 funcionarios al taller de Tai chi y 234 adhesivos de póliza estudiantil dentro del programa de gestión de Salud).

En cuanto a las actividades adelantadas en el área de gestión y fomento socioeconómico, estas permitieron que 323 estudiantes se beneficiaran con apoyo alimentario estudiantil, 519 estudiantes con apoyo de transporte estudiantil, 207 estudiantes con apoyo para material didáctico estudiantil. De igual forma, se logró que 351 estudiantes regulares, 44 estudiantes PAES y 29 estudiantes PEAMA, se beneficiaran con apoyos socioeconómicos.

Programa 3.5 Proyección institucional y gestión estadística de la Universidad

En desarrollo de este programa, cuyo objetivo fue el de diseñar y definir instrumentos que favorezcan el mejoramiento de la medición institucional y su socialización, como parte de la rendición pública de cuenta, en el 2018 la Facultad construyó algunos instrumentos de control y recolección de información relevante para el análisis de autoevaluación. En el Programa de Acompañamiento Académico del proceso de Gestión de la Actividad Académica se diseñaron los formatos de “Informe Grupal de Tutoría Académica”, “Informe Individual de Tutoría Académica”, “Plan de Trabajo Grupal de Tutoría Académica”, “Plan de Trabajo Individual de Tutoría Académica”, “Listado de Asistencia a Tutoría Académica”, “Registro Único Estudiantil Programa de Tutorías Estudiantiles”, “Solicitud de Espacios”, “Desistimiento” y “Participación de Programa de Tutorías Estudiantiles”. Para el Programa de Autoevaluación Permanente de Programas Curriculares se diseñaron las matrices de “Seguimiento a Concursos y Eventos”, “Control a Movilidad Académica Internacional Entrante”, “Movilidad Estudiantil Saliente”, “Seguimiento, Trabajo de Grado Pregrado”, “Docentes Visitantes y Conferencistas (Movilidad internacional entrante)”, “Movilidad Docente Nacional e Internacional”, “Grupos de Investigación” y “Asignación de Proyectos”. De otro lado, en el macroproceso de extensión, se desarrolló y adecuó, la matriz de Asignación de Proyectos del Grupo de Coordinación Académica y Gestión de Proyectos.

Eje 4 - LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA DE CARA AL POS-ACUERDO: UN RETO SOCIAL

Programa 4.1 Fortalecimiento y proyección de la Escuela Permanente de Pensamiento Universitario

Con el objetivo de consolidar la Escuela Permanente de Pensamiento Universitario (EPPU), a través de la formulación y gestión de propuestas de política pública, la Facultad cuenta la participación de cinco Centros de Pensamiento vinculados a la Escuela con el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigación y la financiación con recursos independientes del Nivel Nacional. En igual sentido, la Facultad ha venido apoyando la gestión de los Centros con el suministro de espacios físicos para su funcionamiento, y la disposición de un auditorio para la realización de diferentes eventos y actividades.

Programa 4.2 La UN y el pos-acuerdo

Uno de los objetivos del programa es impulsar y desarrollar una estrategia pedagógica de inclusión y participación social, ciudadana, institucional y empresarial en los espacios municipales, que ambiente territorialmente los procesos de construcción de la paz y la convivencia, a partir de una alianza entre el Gobierno nacional, los gobiernos municipales y la Universidad Nacional de Colombia.

Sobre este objetivo institucional, la Facultad adelanto en el 2018 un proyecto de extensión con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el cual tuvo el objeto de adelantar un proceso de capacitación a funcionarios de la UARIV de acuerdo con el Plan Institucional de Capacitación de la Unidad.

De otra parte, de los 11 observatorios realizados en el 2018 y en desarrollo de los objetivos del programa, se realizó el observatorio de “Medición de la implementación de los sistemas locales de justicia en los municipios priorizados en el posconflicto”, el observatorio de “Verdad & Memoria” y el “Observatorio de violación de derechos humanos (liderazgos sociales, reincorporados y sindicalistas)”.

Frente a proyectos de investigación relacionados con el programa, en el 2018 se gestionaron los proyectos de 1) “Formas comunitarias de gestión y gobierno territorial para la construcción de escenarios de paz y post-acuerdo en Colombia. Un estudio comparativo a partir de la asociación campesina del Catatumbo (ASCAMCAT) y la asociación de cabildos indígenas del norte del cauca (ACIN) entre los años 2012 y 2016” y 2) “Lenguaje político subalterno y proceso democrático: Las Farc-EP como sujeto político en la transición hacia la paz (2010-2016)” los cuales se encuentran activos.

En relación con los proyectos de Extensión Solidaria que ayudaron al desarrollo del programa, se adelantaron los proyectos de 1) “Hip Hop, jóvenes construyendo territorios de paz en movimiento”, 2) “Pedagogía y Paz”, 3) “Construcción de paces en la región del Catatumbo: mujeres y educación científica en la diversificación de usos e ingresos derivados de los cultivos de coca para el impulso de la economía campesina y la construcción de tejido social.”, 4) “La corporación de asistencia nacional de desplazados, indígenas y campesinos de Colombia (CORANDICOL): una experiencia de construcción de paz desde abajo en un contexto urbano”, 5) “Gobernabilidades comunales formas de gobierno, gestión y organización del territorio para la construcción de escenarios de paz en Colombia”, 6) “Apertura democrática y participación juvenil en el post-acuerdo: nuevas expresiones de la política en Soacha” y 7) “Co-construcción de escenarios de diálogo y toma de decisiones frente a la restitución de tierras en el distrito de manejo integrado -DMI- Ariari Guayabero del área de manejo especial de la macarena -AMEM-”.

De igual forma, se adelantó el evento de difusión del conocimiento “Evento internacional para la transformación del conflicto en la construcción de paz” y se publicaron los libros de la Colección Gerardo Molina 1) “Instituciones comunitarias para la paz en Colombia: esbozos teóricos, experiencias locales y desafíos sociales”, 2) “Del diálogo a la refrendación. Perspectivas en torno al conflicto y el posacuerdo en Colombia”, 3) “Cooperación y construcción de paz territorial en Colombia. Análisis desde cuatro estudios de caso” y 4) “Narrando paz ando. Iniciativas exitosas de paz en Cundinamarca, Boyacá y Antioquia”.

También es importante anotar que durante el 2018 se realizó la primera cohorte de la “Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz”, creada en el 2016, y dada la relevancia de los temas que aborda el programa, se impulsaron eventos que buscaron la vinculación del público general con los debates académicos de la especialización, tales como la “Jornada de Divulgación de la Jurisdicción Especial para la Paz” la cual contó ponencias de magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Así mismo, los programas del Área Curricular de Ciencia Política se fortalecieron con la vinculación de conferencistas nacionales para asignaturas que abordaron debates en temas de posacuerdo: 1) “Derecho Internacional Público en el marco de transiciones políticas y procesos de construcción de paz” (2 conferencistas), 2) “Estrategias de justicia en procesos de construcción

de paz en teoría comparada” (1 conferencista), 3) “Víctimas, poblaciones y enfoques diferenciales” (1 conferencista), 4) “Constitucionalismo, derechos fundamentales y justicia transicional en Colombia” (1 conferencista) y 5) “ Políticas públicas de transición y construcción de paz” (2 conferencistas).

Con respecto a las movilizaciones docentes que permitieron el desarrollo del programa “Un y el posconflicto”, en el 2018 se contó con la participación de dos docentes ponentes en la sesión paralela “Políticas Públicas urbanas para la convivencia y la construcción de la paz en situaciones de post-conflicto bélico. El caso de Colombia” que se realizó en el marco del "II Foro Mundial sobre violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz" organizado por el Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo Municipal -INCIDEM- y por el Ayuntamiento de Madrid, España. En este mismo contexto, se contó con la participación de varios docentes de la Facultad en la “VIII conferencia latinoamericana y caribeña de ciencias sociales y primer foro mundial del pensamiento crítico”. En este evento que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, se presentó la ponencia “¿Elecciones en Colombia, posconflicto, democracia subalterna y desenlace de las crisis de hegemonía?”. Por último, se logró la participación de un docente en el “II Foro sobre el Posacuerdo en el Caribe Colombiano” llevado a cabo en la ciudad de Cartagena, en el que se presentó una ponencia en el eje sobre desarrollo rural y tierras en el caribe colombiano.

PRINCIPALES DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Dentro de las principales dificultades identificadas en la ejecución del Plan de Acción en la Facultad, tienen relación con el modelo de planeación estratégica lineal y hasta cierta medida con el enfoque reactivo más que adaptativo del Plan. Se considera relevante que el Plan de Acción sea un instrumento dinámico, que se adapte permanentemente a las condiciones cambiantes del entorno de la Facultad. Si bien el componente estratégico es relativamente estable en el mediano y largo plazo, el componente operativo debe ajustarse a las diferentes externalidades impredecibles, máxime en el contexto de mundo globalizado, en el que la revolución digital transforma aceleradamente nuestra sociedad y la forma en que interactuamos y nos comunicamos.

De igual manera se identifican dificultades en el bajo empoderamiento de los instrumentos de planeación por parte de la comunidad académica, la resistencia al cambio por parte de las estructuras académico-administrativas y la deficitaria cultura de evaluación, control y seguimiento de estrategias, políticas, programas y acciones formuladas.

ACCIONES CORRECTIVAS O DE PLANES DE MEJORAMIENTO

1. PROCESO: ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

- Vinculación de asesor jurídico de la Dirección de Bienestar de la Facultad para tratar los temas de convivencia y cotidianidad, asuntos disciplinarios y CORCAD, exenciones y devoluciones de pago de matrícula, además de las asesorías jurídicas de la dependencia ante peticiones generales o posible riesgo jurídico.
- Se realizó un proceso de sensibilización sobre prácticas de capacidades diferenciales, específicamente en deportes paraolímpicos.

- Se adelantó una actividad deportiva con un equipo de voleibol sentado, compuesto por militares retirados en condición de discapacidad motriz. Ante esto se implementan acciones encaminadas a la sensibilización de la institución (directivos) y la comunidad académica (estudiantes, administrativos, docentes y egresados) de la Universidad frente a los estudiantes con discapacidad y capacidades diferenciales.
 - La Dirección de Bienestar de Facultad y el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad realizan acciones tendientes al logro académico y la permanencia en la Universidad por parte de los estudiantes con reingreso aprobado por el Consejo de Facultad o el Consejo Superior Universitario para los periodos 2018-1S y 2018-2S (reuniones individuales, suministro de información sobre apoyos socioeconómicos y servicios de salud).
2. PROCESO: INVESTIGACIÓN
- Adquisición de metodologías de innovación que permitan visualizar el funcionamiento actual de la organización y tener una hoja de ruta para mejorar sus servicios hacia el futuro (diseño de servicio, StoryBoard, Impact Mapping, Kata).
 - Formalización de hojas de vida de indicadores.
3. PROCESO: GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN
- Implementación de protocolos para formulación de proyectos y seguimiento a la ejecución en Servicios Académicos y Educación Continua y Permanente.
 - Aplicación de la normatividad de la Facultad y la Universidad uniformemente en las propuestas presentada a externos, disminuyendo riesgos en ejecución, al dar a conocer los procesos, tiempos y normatividad que debe tener en cuenta cualquier proyecto en sus procesos de planeación y ejecución.
 - Formalización de hojas de vida de indicadores.
4. PROCESO: GESTIÓN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA
- Creación de un instructivo para el proceso de solicitar certificados académicos.
 - Implementación de un formato para llevar la trazabilidad de las quejas que se presentan ante la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
 - Se implementaron tres (3) formatos de seguimiento, evaluación y autoevaluación a los procesos académicos asociados a trabajo de grado (pasantía y monografía) en el cual se busca evaluar el proceso del estudiante frente a la práctica, el proceso de investigación, el proceso de tutoría llevado a cabo por el docente, el desempeño del estudiante en la entidad, en casos de pasantía, y las perspectivas del estudiante frente a la entidad en la cual desarrolló la práctica profesional.
5. PROCESO: BIENESTAR UNIVERSITARIO
- Acción correctiva sobre la trazabilidad de las PQRS.